ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

Bono Ayudas Humanitarias
1192-26

ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo establecido en numeral 2.2.2.4 del manual de contratación del Municipio de Facatativá, adoptado mediante Decreto Municipal 257 del 19 de diciembre de 2023, es facultad de la Secretaría Jurídica, aprobar las garantías que en favor de la Administración Municipal constituyan los contratistas.

Así mismo, de conformidad con el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para la ejecución del contrato se requerirá de la aprobación de la garantía.

El municipio de Facatativá, Cundinamarca, suscribió con **INVERSIONES SERVIMARCAS S.A.S** identificado con CC 1.070.970.658 el contrato No. **FACATATIVÁ-1192-26** cuyo objeto es **ADQUISICION DE BONOS DE MERCADOS, KITS DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y REPARAR INTEGRALMENTE A LA POBLACION DESPLAZADA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD ACENTUADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA. EN EL MARCO DEL ART. 47 Y 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ARTÍCULO 108 DEL DECRETO 4800/2011.**

Conforme a lo señalado en la cláusula de garantías del contrato **Nº FACATATIVÁ-1192-26** el contratista allegó la póliza de Cumplimiento No CHU-100088513– Anexo 0, expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL, cubriendo los amparos en las vigencias y valores que a continuación se relacionan:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: CHU-100088513–Anexo 0 **FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 de septiembre de 2026**			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	04/09/2026	19/04/2027	$3.174.262
Calidad del servicio	04/09/2026	15/04/2028	$3.174.262

Teniendo en cuenta que la garantía aportada reúne las condiciones legales y ampara los riesgos establecidos para el presente contrato, se APRUEBA la póliza cuyos aspectos fundamentales se describen en precedencia.

Dada en Facatativá, a los **4** días del mes de **septiembre** de dos mil veintiséis (2026).

APROBÓ:

JOICE ANGELICA SANDOVAL HERNANDEZ
Secretaria de Gestión Contractual
REVISÓ: JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ MONTOYA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.04 11:33:26 -05:00

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OwH0STVSSYaskkaXSh0vhg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100088513	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533170873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2026	24:00 Horas Del	19/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES SERVIMARCAS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901609819-9
DIRECCIÓN	KM 2.5 VIA MADRID ARBOLES PARQUE INDUSTRIAL SAN GREGORIO BOD	TELÉFONO	3204957247
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FACATATIVA	No. DOC. IDENTIDAD	899999328-1
DIRECCIÓN	CRA. 3 Nº 5-68 - CENTRO	TELÉFONO	3163995792
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FACATATIVA	No. DOC. IDENTIDAD	899999328-1
DIRECCIÓN	CRA. 3 Nº 5-68 - CENTRO FACATATIVÁ	TELÉFONO	3163995792

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.1192 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BONOS DE MERCADOS, KITS DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y REPARAR INTEGRALMENTE A LA POBLACION DESPLAZADA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD ACENTUADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA. EN EL MARCO DEL ART. 47 Y 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ARTÍCULO 108 DEL DECRETO 4800/2011.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/09/2026	24:00 Horas Del 19/04/2027	3.174.262,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/09/2026	24:00 Horas Del 19/04/2028	3.174.262,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.348.524,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES D	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100088513	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533170873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/09/2026	24:00 Horas Del	19/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	OwH0STVS5YaskkaXShOvhg==	**Número de póliza**	100088513
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	04/09/2026	**Inicio de vigencia Global**	04/09/2026
Fin de vigencia Global	19/04/2028	**Tomador**	INVERSIONES SERVIMARCAS SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE FACATATIVA
Valor asegurado	6.348.524,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.1192 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BONOS DE MERCADOS, KITS DE ASEO Y UTENSILIOS DE COCINA, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y REPARAR INTEGRALMENTE A LA POBLACION DESPLAZADA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD ACENTUADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA. EN EL MARCO DEL ART. 47 Y 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ARTÍCULO 108 DEL DECRETO 4800/2011.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/09/2026	24:00 Horas del 19/04/2027	$ 3.174.262,00	$ 12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 04/09/2026	24:00 Horas del 19/04/2028	$ 3.174.262,00	$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13